



联合国  
粮食及  
农业组织

FOOD AND  
AGRICULTURE  
ORGANIZATION  
OF THE  
UNITED NATIONS

ORGANISATION  
DES NATIONS  
UNIES POUR  
L'ALIMENTATION  
ET L'AGRICULTURE

ORGANIZACION  
DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA  
LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACION

منظمة  
الأمم  
المتحدة  
للزراعة  
والغذاء

Viale delle Terme di Caracalla,  
00100 Rome, Italy

Cables:  
FOODAGRI ROME

Telex: 625852 FAO I  
610181 FAO I

Facsimile: +39 0657053152

Telephone: +39 0657051

Our Ref.: K/AGD-806

2007

Invitación a la segunda reunión del Órgano Rector del  
Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

Primera reunión del Órgano Rector

Roma (Italia), 29 de octubre – 2 de noviembre de 2007

Se ruega contestación para el 30 de septiembre de 2007

El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación tiene el honor de cursar una invitación a participar en la segunda reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. La reunión tendrá lugar en la Sede de la FAO, en Roma, del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2007. La sesión de apertura comenzará a las 10 horas del lunes 29 de octubre de 2007 e irá precedida por un día de consultas regionales, el 27 de octubre de 2007.

La reunión del Órgano Rector se convoca con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 19 del Tratado. Podrán participar en ella todas las Partes Contratantes en el Tratado Internacional, así como observadores. Los gastos que realicen los representantes de las Partes Contratantes al asistir a las reuniones del Órgano Rector o de sus órganos auxiliares, así como los gastos realizados por los observadores en las reuniones, correrán por cuenta de sus respectivos Gobiernos u organizaciones. Sin embargo, se han puesto fondos extrapresupuestarios a disposición de la Secretaría para contribuir a sufragar los gastos de un representante de los países en desarrollo que sean Partes Contratantes, si así se solicita. Los países que deseen beneficiarse de dicho apoyo deberán informar de ello a la Secretaría antes del 30 de septiembre de 2007, indicando el nombre y todos los datos de contacto de su representante.

La reunión se desarrollará en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

... Se adjunta el programa provisional. En cuanto estén disponibles, los demás documentos se podrán descargar del siguiente sitio web: <http://www.planttreaty.org>.

./.

El Director General agradecería que se le comunicaran, para el 30 de septiembre de 2007, los nombres del delegado, el suplente, el (los) experto(s) y el (los) asesor(es) de cada Parte Contratante o, en el caso de los asistentes que no sean Partes, el (los) nombre(s) del (de los) observador(es) designado(s) para participar en la reunión, así como sus direcciones, incluidos los números de teléfono y fax y la dirección de correo electrónico. Dichos datos deberán ser comunicados a:

Sr. Shakeel Bhatti

Secretario

Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura  
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Viale delle Terme di Caracalla

00153 Roma

Italia

Tel.: +39 06 5705 3554

Fax: +39 06 5705 6347

Correo electrónico: [PGRFA-Treaty@fao.org](mailto:PGRFA-Treaty@fao.org)

Las solicitudes de información deberán enviarse también al Secretario del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, a la dirección antes indicada.

Cada Parte Contratante deberá presentar las credenciales de su delegado, suplente, experto(s) y asesor(es) designados para asistir a la reunión al Secretario del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, en la medida de lo posible no más tarde del 15 de octubre de 2007.

La entrega de las credenciales antes de la reunión facilitaría considerablemente el proceso previo de verificación por la Secretaría. Las credenciales deberán ser expedidas por, o en nombre de, el Jefe de Estado o de Gobierno, el Ministro de Asuntos Exteriores o el Ministro interesado o, en el caso de una organización regional de integración económica, por la autoridad competente de esa organización. Si se entrega una copia o un fax de las credenciales, se deberá presentar el original de éstas en el momento de la inscripción. A título informativo se adjunta un modelo de credenciales expedidas por un Ministro de Asuntos Exteriores.

Se ruega tener presentes las estrictas disposiciones que rigen actualmente la entrada en Italia, en especial su denegación a quienes necesiten un visado y carezcan de él. Los participantes que necesiten visado deberán obtenerlo en el Consulado o la Misión Diplomática de Italia en su país antes de salir para Roma. Nótese que, a raíz de la adhesión de Italia al Acuerdo de Schengen, la expedición de un visado italiano puede requerir hasta tres semanas. Los participantes procedentes de un país donde no haya Consulado o Misión Diplomática de Italia podrán obtener un visado a su llegada a Roma, a condición de que envíen un fax a la Subdivisión de Protocolo de la FAO, en Roma, indicando su nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, número de pasaporte, número del vuelo, fecha de llegada e itinerario del viaje. Esta información deberá recibirse en la FAO al menos tres semanas antes de la llegada de los participantes, a fin de que la Subdivisión de Protocolo pueda solicitar la expedición de un visado en el aeropuerto de Roma o en cualquier otro lugar de entrada en Italia. Las autoridades italianas no permitirán la entrada en Italia de los participantes que no cumplan los requisitos indicados.

La FAO ha sido declarada ambiente de no fumadores. En los locales de la FAO no está permitido fumar.